ACTA N°378
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 29 ENERO 2026

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafiliaciones mes enero
- Ayudas Médicas mes enero
- Gestión de Beneficios mes de enero
- Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria 2025
- Casos Fraudes Maule
- Varios

Asistentes:

1.- Camila Arenas Castillo, Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
2.- Sheila Constanzo Gutiérrez, Representante (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
3.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros
4.- Javiera Fierro Bustos, Representante (S) de los afiliados
5.- Romina Albarran Bruna, Representante Ajunji
6.- Sergio Painequeo Lepin, Encargado (S) de Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Emilio Valenzuela de Rodt. Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, es reemplazado por Sheila Constanzo Gutierrez.
- Julio Córdova Manosalva titular Departamento de Recursos Financieros, es reemplazado por Marisel Díaz Molina.
- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados, es reemplazada por Javiera Fierro Bustos
- Carol Fernández Ossa, Representante titular de los funcionarios, sin reemplazo
- Pamela Flores Moraga, Representante suplente de los afiliados, sin reemplazo

Invitados:

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES ENERO:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de enero para el proceso de descuentos del mes de febrero:

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 135
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 42
- Desafiliaciones voluntarias activos : 9
- Desafiliaciones por bonificación al retiro : 75
- Desafiliaciones por término de fuero maternal/cargo vacante/ retiro contrata/no prórroga/término nombramiento : 44
- Desafiliaciones por renuncia a la institución : 20
- Desafiliaciones activos por no pago : 2
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 7

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones correspondientes al mes de enero con un total de dotación de 19.876

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE ENERO:

Se informa el otorgamiento de 55 ayudas médicas correspondiente al mes de enero con un gasto total de $ 24.515.322. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE ENERO:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de enero correspondiente a 2.665 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de $379.698.976

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de diciembre cuyo pago se realiza en el mes de enero, la siniestralidad acumulada asciende a 87.61%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de $369.120.793 (servicio mes diciembre).

IV. ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025:

- Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad, expone al Consejo informe de los resultados de los Estados Financieros del año 2025, la gestión contable de los ingresos y gastos, desglosados mensualmente desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2025.
- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Planificación Presupuestaria, presenta al Consejo resumen de la ejecución presupuestaria del año 2025 y un cuadro comparativo de los últimos 3 años (2023 al 2025).

  No existiendo observaciones sobre las materias expuestas, se aprueba la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros 2025 en forma unánime por el Consejo para ser presentado a la Superintendencia de Seguridad Social. Se indica que se enviará documento para ser firmado por todos los consejeros y consejeras presentes.

V. CASOS FRAUDES MAULE:

En la sesión anterior se analizaron dos casos de reembolso dental que presentan irregularidades asociadas a boletas de honorarios emitidas por un mismo prestador. En ambos casos, se realizaron gestiones previas con las funcionarias, solicitándoles el envío de la documentación original; sin embargo, la documentación remitida no coincide con la registrada en la plataforma. En dicha sesión se acordó enviar una carta a las funcionarias, aclarando la situación y solicitándoles que remitieran cualquier antecedente o gestión realizada con el prestador, con el fin de esclarecer los hechos.

Por lo anterior, Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria presenta las dos cartas que contienen los descargos de las funcionarias de la Región del Maule. En ellas, las funcionarias señalan desconocer las irregularidades asociadas a las boletas emitidas por el prestador y agregan que este no ha respondido a sus consultas, debido a que se encontraría fuera del país.

Asimismo, informan que, ante esta situación, procedieron a denunciar ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) la eventual emisión de boletas fraudulentas por parte del prestador.

Luego de presentar los antecedentes, se proponen tres alternativas, respecto de las cuales los consejeros deberán optar por una, a fin de definir cómo procederá el Servicio de Bienestar ante esta situación.

Propuesta N°1: Solicitud de devolución del dinero
Propuesta N°2: Solicitar antecedentes adicionales
Propuesta N°3 : Propuesta del Consejo, dejarlo abierto a lo que el consejo pueda opinar.

Los integrantes del Consejo proceden a votar.

- Camila Arenas Castillo : Vota por la opción N°02
- Sheila Contanzo Gutiérrez : Vota por la opción N°02
- Marisel Díaz Molina : Vota por la opción N°01
- Romina Albarran Bruna : Vota por la opción N°02
- Javiera Fierro Bustos : Vota por la opción N°02

En base a la votación, el Consejo acuerda enviar a las funcionarias una segunda carta, solicitando antecedentes adicionales y requiriendo que mantengan informado al Consejo respecto del estado de la denuncia presentada ante el Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, se establece un plazo máximo de 20 días hábiles para la recepción de la respuesta.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

CAMILA ARENAS CASTILLO ----------

SHEILA CONSTANZO GUTIERREZ ----------

MARISEL DIAZ MOLINA Marisel Diaz Molina ----------

JAVIERA FIERRO BUSTOS ----------

ROMINA ALBARRAN BRUNA ----------

SERGIO PAINEQUEO LEPIN ----------

SANTIAGO, ENERO 2026